

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN TOMPICCON - MAYO A AGOSTO DE 2018

No.	Mapa de Riesgos de Corrupción		Cronograma MRC		Efectividad de los controles	Acciones	Responsable, Asesor de Control Interno
	Causa	Riesgo	Control	Elaboración			
1	Encuadre en forma intencional planes, programas y proyectos orientados a beneficiar intereses particulares	1. Incumplimiento de las actividades incluidas en los planes, programas y proyectos formulados en la Entidad y en las respectivas subdirecciones por el Gobierno Nacional	Revisión por parte del dependiente judicial del expediente y de la firma contratada para vigilancia judicial	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno
2	Interés particular	2. Desconocimiento de la Ley mediante interpretaciones subjetivas para evitar o postergar su aplicación	Políticas claras y documentadas	26/01/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Con las actividades cumplidas se minimiza la materialización del riesgo.
3	Interés cobro de un servidor	3. Vigilancia judicial inadecuada y cobros	Revisión por parte del dependiente judicial del expediente y de la firma contratada para vigilancia judicial	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno
4	Interés cobro de un servidor a favor de un tercero	4. Elaborar de manera errónea e intencional las liquidaciones de cobro de cuotas parias y bonos pensionales	Revisión por parias y revisión funcionario ejecutor judicial	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno
5	Liquidar un mayor valor en la prestación por falta motivación o por incumplimiento de deberes o presión ilegal de la información de los datos por parte de prestaciones económicas (Extracción o eliminación de aportes de pago de prestaciones económicas, embargos y pignoraciones, no escatamiento de lotanes judiciales)	5. Liquidaciones inadecuadas de prestaciones económicas o en el cumplimiento de los requisitos de ley	1. Verificación de expedientes de pago por parte del liquidador 2. Revisión por parias	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno
6	Muerto y pérdida total o parcial de documentos o de información	6. Volación de confidencialidad o reserva	1. Hojas de nota actualizadas 2. Solicitud de expedientes al Archivo General mediante el formato de préstamo, dispuesto por la entidad 3. Restricción de atención al público presencial o telefónicamente por parte de las subdirecciones	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno

<p>Administración, actualización o adición de información de personal, de acceso a la información de contacto de los solicitantes de la hoja de vida de los pensionados de manera intencional para favorecer intencionalmente para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para el ingreso de una información, actualización o adición de los trámites y procesos establecidos.</p>	<p>7. Ingreso de información inexistente o incorrecta en el sistema de registro o cobro indebido de prestaciones.</p>	<p>1. Revisión por parte de la Oficina de Gestión de Información de la Protección Social, Ministerio de Salud y Protección Social SISPRO</p>	<p>04/08/2017</p>	<p>31/01/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno</p>
<p>Administración, actualización o adición de información de personal, de acceso a la información de contacto de los solicitantes de la hoja de vida de los pensionados de manera intencional para favorecer intencionalmente para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para el ingreso de una información, actualización o adición de los trámites y procesos establecidos.</p>	<p>8. Prestación inadecuada, oportuna o legal.</p>	<p>1. Archivo de documentos y foliación de expedientes con diligencia por parte de los funcionarios.</p> <p>2. Independencia del área de atención al usuario.</p> <p>3. Subdirección.</p> <p>4. Rotación de expedientes por orden de turnos.</p> <p>5. Rotulación de expedientes y control de términos.</p>	<p>29/01/2018</p>	<p>31/01/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno</p>
<p>1. Inadecuada asignación de disponibilidad y registro presupuestal/Procedimientos no definidos o cambios en los procedimientos/Incumplimiento de los procedimientos y requisitos legales.</p>	<p>9. Disponibilidad y registros erróneos o ilegales. Asociación inadecuada de rubros presupuestales. Obtener beneficios económicos por afectar rubros presupuestales que no correspondan al gasto.</p>	<p>1. Verificación de requisitos y aspectos legales por parte del encargado de Presupuesto.</p> <p>2. Realizar revisión del objeto de los gastos en forma permanente y en el momento en que se efectúa el registro en el sistema SIF.</p>	<p>01/09/2018</p>	<p>30/06/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno</p>
<p>Desorden administrativo/Dificultades en el control presupuestal/Procedimientos no definidos o cambios en los procedimientos/Incumplimiento de los procedimientos y requisitos legales.</p>	<p>10. Ausencia de algunos reportes y/o incumplimiento de requisitos legales contables. Inexistencia de algunos reportes de los registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros presupuestales y contables.</p>	<p>1. Revisión por parte de los responsables de los trámites presupuestales o contables, verificando que los procedimientos se encuentren debidamente actualizados y socializados.</p> <p>2. Verificación de los requisitos legales y contables que están debidamente reportados y cumplen los requisitos legales y los procedimientos establecidos.</p>	<p>01/09/2018</p>	<p>30/06/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno</p>
<p>11. Demoras inadecuadas e injustificadas en los trámites/Conductas indebidas de los funcionarios del área</p>	<p>11. Trámites presupuestales y contables de carácter importantes para priorizar algunos trámites para asegurar o priorizar pagos o cobro indebido por la realización o agilización de un trámite financiero y violación de la reserva</p>	<p>Control de seguimiento permanente al orden de trámite para todo el trámite de la cadena presupuestal y contable, respetando el consecutivo de orden de llegada, y que cumplan los requisitos legales</p>	<p>01/09/2018</p>	<p>30/06/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno</p>

<p>Falta de control y de supervisión a la elaboración de los oficios e invitaciones públicas, por parte de quienes tienen la función de realizar, o ejecutar, o confiere en los servidores que elaboran estos documentos</p> <p>12. Pliegos de condiciones o invitaciones públicas, confeccionados a la medida de una firma en particular con el fin de lograr ganancias económicas</p>	<p>Los pliegos de condiciones y las invitaciones públicas son confeccionados por el área interesada en el bien o servicio a contratar, documentos que posteriormente son revisados por un abogado contratista, destinado para la fin económica</p>	<p>22/12/2016</p> <p>31/01/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>De conformidad con lo planeado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo, y no se requiere adicionar más controles al riesgo. Se efectuó revisión a la siguiente muestra verificando que se da cumplimiento a lo registrado en el mapa de riesgos:</p> <p>Contrato 80 de 2018 Key Market SAS</p> <p>Contrato 86 de 2018 Lila Fanny Guaver Parado</p> <p>Contrato 87 JAHV MC GREGOR</p> <p>Contrato 88 Panamericana Librería y Papelería</p> <p>Contrato 86 de 2018 Colombiana de Comercio Abierto</p> <p>Contrato 75 de 2018 Inversiones Sara de Colombia S.A.S</p> <p>Contrato 77 de 2018 Inversiones Sara de Colombia S.A.S</p> <p>Contrato 78 de 2018 INMOBES S.A.S</p> <p>Contrato 70 de 2018 Inversiones Sara de Colombia S.A.S</p> <p>Se observa que los documentos que conforman todo el proceso de contratación se encuentran debidamente archivados en orden cronológico, hasta la adjudicación y firma del contrato. De igual forma se encuentran debidamente foliados.</p>
<p>Modificar, adicionar la información de un formulario de afiliación a la historia laboral para volver al mínimo de forma medida sin cumplir los requisitos de Ley</p>	<p>1. Revisión documental por parte dentro del proceso.</p> <p>2. Si el formulario es radicado directamente por el peticionario y no adjunta certificación laboral o el certificado de afiliación a la historia laboral, se solicita por escrito a los empleadores la confirmación.</p> <p>3. Comunicación con Afectados para verificar información</p>	<p>04/06/2017</p> <p>31/01/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>De conformidad con el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción del proceso Afiliación, Aportes e Historia Laboral, en el periodo monitoreado se realizó el control 1 escrito y se cumplió, el control 2 escrito y no ha sido necesario requerir al empleador por cuanto los documentos adjuntos al formulario son veraces. El control 3 Escrito y se cumple a través del SIAFP. Para el cumplimiento monitoreado, se tomó una muestra aleatoria a 10 formularios de afiliación recibidos, confirmando el cumplimiento de los requisitos para trámites de régimen y administradora y la legalidad de los mismos.</p>
<p>Acceso sin mecanismos de control ni medidas de seguridad informática a la historia laboral de los afiliados</p>	<p>1. La Historia laboral solo puede ser modificada por el funcionario específicamente delegado para el propósito junto con la Coordinadora de Grupo</p> <p>2. El aplicativo guarda el historial de auditoría (huella de auditoría) para fijar la responsabilidad de quien realiza los cambios dentro de los reportes de HL</p>	<p>22/12/2016</p> <p>31/01/2017</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>De conformidad con lo planeado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción de Afiliación, Aportes e Historia Laboral, los controles son efectivos y no se requiere adicionar más controles al riesgo. Se está dando cumplimiento a los dos controles registrados. En el periodo monitoreado se corrigieron 30 historias laborales, con base en reportes documentales tales como certificaciones de los empleadores y expedientes de ORFEO. No se requiere adicionar más controles al riesgo.</p>
<p>Entregar información a usuarios o entidades, en la autorización requerida, al igual que modificar, sustraer, ofuscar, vender bases de datos</p>	<p>1. Buzón de sugerencias</p> <p>2. Página web peticion, quejas y reclamos</p> <p>3. Linea de atención a denuncias</p>	<p>22/12/2016</p> <p>31/01/2016</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>De conformidad con lo planeado por el líder del proceso Atención al Usuario y el Ciudadano en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, los controles han sido efectivos, el buzón de sugerencias se abre quincenalmente, se verificó las actas de apertura de la 00 a la 16 y en ellas no se presentó ninguna queja, reclamo o denuncia relacionada con corrupción. Se realizaron denuncias relacionadas con el riesgo de corrupción. De igual forma en la página web. Adicionalmente existe una línea telefónica directa que no ha recibido denuncia de corrupción.</p>
<p>Inclusión de novedades que no corresponden a la realidad</p>	<p>Se realiza la pre nómina mediante la cual se verifica que las novedades se registren en forma correcta.</p>	<p>26/01/2016</p> <p>31/01/2016</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>De conformidad con lo registrado por el líder del proceso Gestión del Talento Humano, en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, en el periodo mayo a agosto del presente año se generaron 22 nóminas. Para todas las nóminas se elabora la pre nómina con el fin de minimizar el riesgo.</p>

17	Omisión del cumplimiento de los requisitos legales para la posesión	17. Resoluciones inadecuadas, incorrectas o en el cumplimiento de requisitos legales	Previo al trámite de posesión del escritorio, se realiza el análisis de su historia laboral con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas vigentes y de lo contemplado en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales Vigentes	20/01/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo planeado por el líder del proceso Gestión del Talento en el formato de matrices de riesgos de gestión y corrupción. Durante el periodo monitoreado no se realizaron posesiones. Sin embargo, el control está, y se le da cumplimiento cuando se presentan nuevos ingresos de funcionarios. No se requiere adicional más controles	Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno
18	Acciones malintencionadas	18. Expedir certificaciones laborales, de pagos y/o descuentos con contenidos errados o tendenciosos y violación de la reserva	Las certificaciones son elaboradas por un servidor del Grupo Talento Humano y revisadas por un jefe de área o el jefe de área de recursos humanos en la historia laboral o en las normas correspondientes	04/09/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo planeado por el líder del proceso Gestión del Talento en el formato de matrices de riesgos de gestión y corrupción, en el periodo monitoreado se expedieron 27 certificaciones. Se observó que se encuentran adecuadas y todas presentan revisión dual. No se requiere adicional más controles al riesgo	Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno
19	Concentración de la función de pago en un solo funcionario. Falta de soporte para el pago.	19. Retener el pago de prestaciones económicas y pagos en general para obtener dólares o realizar pagos o anticipos en el momento de cancelar el pago de registro en la Tesorería	1. Opciones de pago con los debidos soportes 2. La redacción de cuentas se realiza por el servidor diferente al que realiza el pago y se verifica manualmente el orden en que se realizan los pagos	01/09/2018	15/09/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Durante el lapso monitoreado se modificó el control No. 2. De conformidad con lo planeado por los servidores del Grupo de Tesorería, en el formato de matrices de riesgos de gestión y corrupción, los controles y acciones establecidos en el mapa de riesgos, se vienen realizando y son efectivos. En el periodo mayo a agosto de 2018 se tramitaron 1079 órdenes de pago. Los trámites de pago que llegan a la tesorería se radican en un cuadro en excel de acuerdo al número de la obligación presupuestal. En el mencionado cuadro se lleva el registro de fecha de entrada al Grupo de Tesorería y fecha de pago. No se requiere incluir más controles al riesgo. La URO verificó la existencia del cuadro en excel	Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno
20	No verificación de los soportes para el pago. Control directo con los usuarios finales. Datos incoherentes e injustificados en los trámites	20. Trámite de pagos inadecuados, repetitivos o inconsistentes y violación de la reserva	1. Revisión por parte del servidor encargado de los soportes y que la obligación presupuestal tenga la firma del Ordenador del Gasto 2. La información a los usuarios externos debe ser enviada por el área de Atención al Usuario 3. Se efectúa el pago en orden de llegada	04/09/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo registrado por el líder del proceso en el formato de matrices de riesgos de gestión y corrupción, los controles y las acciones registradas en el mapa de riesgos se vienen realizando. Los usuarios externos son atendidos por el Grupo de Atención al Usuario. Los pagos se radican en un cuadro en excel de acuerdo al número de registro, lo cual se evidencia en el cuadro en excel que se lleva en la tesorería. No se requiere adicional nuevos controles al riesgo.	Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno
21	Acceso no autorizado a la información con fines de adulteración o uso indebido, para propósitos personales	21. Fuga y/o adulteración de la información en proceso, consulta o reposo	1. Definición y autorización de herramientas informáticas, roles y privilegios de acceso a la información, por parte del líder del proceso 2. Seguridad perimetral de conectividad a los sistemas de información y acceso a servicios TI 3. Implementación de roles de usuario restringido para el acceso a la información 4. Administración de usuarios y contraseñas de administración, basado en buenas prácticas 5. Cancelación de usuarios de red, correo y sistemas de información, que ya no hacen parte de la entidad	22/12/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo planeado por el líder del proceso Gestión Tecnológica, en el formato de matrices de riesgos de gestión y corrupción, en el periodo monitoreado se ha cumplido con los controles registrados en el mapa de riesgos como se describe a continuación: Control 1: Se procede a conformar con las solicitudes del jefe de proceso via memorando o correo electrónico, apoyándose en procedimientos como: - Registro de usuarios de acceso a red V4 - Provisión de roles de acceso a las aplicaciones V4 Control 2: Se procede a conformar con los procedimientos: - Proceso TI V4 - Administración Prácticas V1 - Aplicación de parches de seguridad V1 - Cuentas creadoras administración TI versión 1 - Pro gestión de servicios V1 Control 3: Al momento de configurar las sesiones de trabajo, se procede de tal forma que los usuarios de red, no tengan privilegios administrativos Control 4: Se procede de acuerdo con el procedimiento: - Buenas prácticas para la administración de TI - Cuentas creadoras administración TI versión 1 Control 5: Se realiza stando solicitud que en este sentido manifiesta el jefe del proceso, via memorando o correo electrónico No se requiere adicional más controles ni nuevos riesgos o modificar los existentes	Acciones adelantadas y verificadas por la URO y la Oficina de Control Interno